

												Número Único de Noticia Criminal											
Entidad												Radicado Interno											
Dpto.			Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo								

	ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO – FPJ- 6 Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura
---	--

Fecha D M A Hora Lugar: _____

Se cumple el procedimiento de captura de una persona a quien inmediatamente se le hace saber el contenido de la presente acta; de conformidad al artículo 303 del C.P.P., al capturado se le hizo saber sobre:

1. El hecho que se le atribuye y motivó su captura y el funcionario que la ordenó.
2. Derecho a indicar la persona a quien se deba comunicar su aprehensión.
3. Derecho a guardar silencio, que las manifestaciones que haga podrán ser usadas en su contra y que no está obligado(a) a declarar en contra de su cónyuge, compañero (a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad.
4. Derecho que tiene a designar y a entrevistarse con un abogado de confianza en el menor tiempo posible. De no poder hacerlo, el Sistema Nacional de Defensoría Pública proveerá su defensa.

Una vez enterada de sus derechos, manifestó:

1. Mis datos personales son:

NOMBRES Y APELLIDOS	
IDENTIFICACIÓN	
FECHA DE NACIMIENTO	
LUGAR DE NACIMIENTO	
NOMBRE DE LOS PADRES	
ESTADO CIVIL	
OCUPACIÓN U OFICIO	
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
REDES SOCIALES	

2. Que he entendido los derechos leídos
3. La persona a quien deseo se le comunique mi captura es:

NOMBRES Y APELLIDOS	
IDENTIFICACIÓN	
TELÉFONO	
HORA	

Observaciones:

Firma y/o huella del capturado (a)

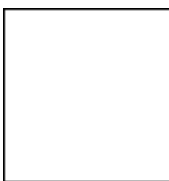
Nombre, cédula y firma del servidor

Nombre, cédula y firma del servidor

CONSTANCIA DE BUEN TRATO

En _____ a los _____ días, del mes de _____ del año _____, siendo las _____ horas, el señor(a) _____ identificado(a) con C.C. _____, fecha de nacimiento _____, de _____ años de edad, estado civil _____ indiciado (a) _____ o imputado(a) _____ del delito de _____; suscribe la presente acta con el fin de manifestar el buen trato físico, psicológico y moral que ha recibido por parte del personal que realizó el procedimiento de la captura; que le han comunicado y respetado sus derechos y ha sido tratado (a) con dignidad y respeto.

En constancia firman:



Firma y huella del capturado (a)

Nombre, código, cargo y firma del Fiscal

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.